

EL SOL DEL CUZCO

SABADO 30 DE ABRIL DE 1825.—6

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Sahust Guer de Yugurt

LIMA:

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR
Presidente de la República de Colombia,
y encargado del Poder Dictatorial de la
del Perú &c. &c. &c.

Teniendo en consideracion los padecimientos de los pueblos quemados por los enemigos en odio a los sentimientos patrioticos, que han manifestado en el curso de la presente guerra; y siendo justo dar un testimonio público de la consideracion que merecen al gobierno, los pocos habitantes que han quedado en ellos:

He venido en decretar y decreto:

- 1.º Los vecinos de los pueblos quemados por los enemigos, quedan esentos de toda clase de contribucion por diez años, desde la fecha de este decreto.
2.º Los Prefectos quedan encargados de cooperar, como les sea posible, a la reedificacion de los pueblos quemados que hubiese en sus departamentos; y de la ejecucion que sobre los demas previene este decreto.

Imprimase, publíquese y circúlese. Dado en el cuartel jeneral de Huamanga á 30 de Agosto de 1824.—S. E. Simon Bolivar. Por orden de S. E. José Sanchez Carrion.

MINISTERIO DE ESTADO.

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR
presidente de la República de Colombia,
y encargado del Poder Dictatorial de la
del Perú &c. &c. &c.

CONSIDERANDO.

I. Que el Departamento de Huancavelica, cuya poblacion no llega a cua-

renta mil almas, solo comprende tres pequeñas provincias;

II. Que, por las urjencias de la hacienda pública no es posible mantener en dicho Departamento todos los funcionarios y oficinas, que ecsije la representacion de una Prefectura:

III. Que esta provincia se separó de la de Huamanga por consideracion a la mina de azogue, que se denominaba del rey, cuya esplotacion, y beneficio es hoy libre en toda la República;

He venido en decretar y decreto:

- 1.º El departamento de Huancavelica queda reunido al de Huamanga; formando uno solo, con la denominacion de Prefectura de Huamanga.
2.º La Villa de Huancavelica será la capital de la intendencia de este nombre, cuyos empleados, y oficinas se reducirán a los que respectivamente corresponde en la provincia de cada Departamento.
3.º El Prefecto del Departamento de Huamanga queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprimase, publíquese, y circúlese. Dado en el Palacio Dictatorial de Lima á 24 de enero de 1825—S. E. de la República—Simon Bolivar—Por orden de S. E.—José Sanchez Carrion.

Concluye el Aniversario de la Dictadura.

Por fin, se logró fijar una proposicion que obtuvo la aprobacion unanime del Congreso, en que se decretaba: continuase S. E. el LIBERTADOR con el poder dictatorial segun lo habia ejercido hasta el dia, por todo el tiempo que el concibiese necesario para organizar la administracion de la República, sin que se pudiese alterar nada en este punto hasta el Congreso jeneral del año 26, cuya

convocacion estaria en el arbitrio de S. E. el diferirla, si aun no conceptuaba para entonces cimentados el orden y la felicidad pública. La aclamacion jeneral que resonó en la sala al sancionarse esta proposicion, fué el testimonio mas claro de las ansias del pueblo, y de que jamas han estado mas acordes los representantes de la nacion con los votos de sus comitentes. No fué ya el nombre de BOLIVAR el que se articulaba en las efusiones del gozo. *Viva el Congreso constituyente*, fué la expresion festiva de los espectadores como en señal de bendicion á los padres de la patria, que habian acertado á afianzar en la retencion de la persona de BOLIVAR la dicha de los pueblos.

Sin embargo, fluctuaban las esperanzas del Congreso sobre el triunfo de sus peticiones á S. E. el LIBERTADOR, mientras una comision de su seno iba á presentarle estos votos y á solicitar su aceptacion.

Asi, luego que una comision presidida del señor Larrea se dirigió á comunicar á S. E. la resolucion acordada por unanimidad en el Congreso, los representantes y espectadores se retiraron á un pequeño descanso, llevando pintada en sus semblantes toda la agitacion de sus cuidados. Los unos, lo esperaban todo de la jenerosidad de BOLIVAR, los otros, recelaban mucho por la firmeza de su carácter, y la seriedad de su pronunciamiento sobre la dimision del mando. La esperanza y el temor, partian igualmente del conocimiento de las virtudes de S. E., porque jamás se le ha visto obrar, ni por debilidad ni por capricho. „Si BOLIVAR nos deja, era la voz comun, todo es perdido.” Apenas se anunció que la comision regresaba, cuando la sala, las tribunas, y todo el ambito del Congreso se poblaron numerosamente de todas las clases del pueblo. ansiosas de oir en el informe de la comision el fallo de la ruina, ó de la felicidad del Perú. Empezó á hablar el señor Larrea, y el silencio de los sepulcros no és mayor, que el que se advertia mientras duró su esposicion: pendientes todos de sus labios esperando la primera palabra de consuelo. Recopiló el señor diputado cuanto á nombre del Congreso habia significado á S. E. por el deseo jeneral de su continuacion en la misma clase de gobierno, único que habia podido salvarnos, y único tambien, que podia sabiamente conservarnos. Pintó los contrastes que habia manifestado S. E. entre los votos de su corazon, por complacer un pueblo que hacia de su persona, tan ilimitadas confianzas, y las poderosas razones que su conciencia, su honor, y la política oponian á la retencion de una autoridad de que con tanto riesgo suyo, se habia desnudado la

nacion para depositarla en las manos de un guerrero siempre temible por la ambicion á que le provocan sus fuerzas. El presidente de la comision añadió, que bien penetrado de los sentimientos unánimes del Congreso, bastante expresados en la discusion del decreto, habia sostenido una lucha harto difícil con los talentos y moderacion de S. E. hasta merecer que vencido de su jenerosidad mas que de los argumentos con que esta era atacada, prorumpiese así „queda mi persona consagrada al Perú en los términos que el Congreso desea, y que el eminente patriotismo de este pueblo merece, con tal que se olvide enteramente al nombrarse el odioso título de DICTADOR.” Un soplo de vida cesado repentinamente entre los muertos, no produciria una escena tan risueña y festiva, como formaron estas palabras en la inmensa asamblea. „Ahora si, decian unos, que podemos llamarnos libres y felices” „ya desde hoy, repetian otros, dormiremos tranquilos.” „Solo este torrente de placer, concluian todos, podiera compensar el terrible sobresalto en que la modestia de BOLIVAR nos ha puesto.” Una gracia decian los representantes, que ha marcado de un modo tan singular las bondades de BOLIVAR para con el pueblo peruano, merece una esprecion extraordinaria. Marche, sin ejemplo una comision numerosa llevando á su frente al presidente mismo del Congreso, y presente al ilustre RESTAURADOR de la República, los votos de nuestra gratitud y encarguese otra de organizar un decreto en que se consignen para eterna memoria la jenerosidad de BOLIVAR en renunciar por complacernos á las delicadesas de su pundonor, y la del Congreso mismo en dsepojarse por el bien de los pueblos, de sus atribuciones soberanas.” Asi se hizo, y unidas por este acto las virtudes de BOLIVAR y de los representantes, conspiraron todos al feliz cumplimiento del oráculo pronunciado pocos momentos antes en el solio, por aquel que jamas ha engañado á los pueblos. HOY ES EL DIA DEL PERU.

Gaceta del gobierno Lima enero 27 de 1825. — Aviso Oficial.

S. E. el Libertador se ha servido ordenar cese absolutamente en todos los pueblos de la República, el reclutamiento para los cuerpos del ejército; por consiguiente, ya pueden dedicarse á la agricultura y á la industria, los que, temerosos de verse enrolados en las filas, andaban inquietos, ó estaban ocultos. Las autoridades todas del Estado, cuidarán de que tenga cesacto cumplimiento esta resolucion tan conforme con el estado de paz, que por todas partes nos lisonjea, y con las miras paternales de S. E. que

cifra su mayor gloria, en que los ciudadanos gozen de los encantos de una vida pacífica, y contraída esclusivamente á las ocupaciones que demanda su subsistencia.

POTOSI.

Habria sido el último arrojó de la temeridad, si el coronel Valdés despues del estermínio de Olañeta hubiera querido sostenerse con la poca fuerza que tenia, y sin ningún apoyo, ni recursos. El angustiado conflicto en que debió verse, le há hecho ocurrir al partido mas prudente, y único que le quedaba al menos para salvar la vida: era el de entregarse. Asi lo há verificado, y no dudamos, que poco mas ó menos debemos esperar el mismo resultado de Rodil, sobre quien acaso há tenido la mayor influencia el alto Perú. El Yltimo. Sr. Libertador jeneral Sucre nos transmite esta plausible noticia en el parte siguiente.

Ejército Libertador—Cuartel Jeneral en Potosi á 9 de Abril de 1825.—Al Sr. Jeneral Prefecto del Departamento del Cuzco.—Sr. Jeneral—Acaba de llegar el parte de que el coronel Valdés (conocido por el Barbarucho) se há entregado en Chequelte con la pequeña columna que le quedaba comprendiéndose en la capitulación.

Este era el último enemigo que quedaba en el Perú, y ya ni un solo español nos molesta. Del 9. de diciembre al 9. de abril se han disuelto diez y ocho mil soldados del despotismo desde Ayacucho á Potosi.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. esta agradable noticia que es el termino absoluto y final de la guerra—Dios guarde á V. S.—A. J. de Sucre—

AVISO.

En el Núm. 12. anunciamos haberse amonedado 2.200 marcos de plata hasta el 15 de marzo Del 16 de este al 29 de abril se han aumentado 5.100. marcos con los que há asendido el numerario acuñado á 62,050 pesos librados á sus respectivos dueños sin quedar á deberse cosa alguna por barras remitidas de Puno, ni chafalonía rescatada en esta ciudad. La fé publica no puede estar mas bien acreditada ni su confianza de mejor modo premiada.

Como los conatos del Sr. Jeneral Prefecto se dirijen al objeto de hacer refluir las ventajas de la circulacion; há conseguido por medio de su actividad y providencias oportunas, hacer assequible lo que no fué en el gobierno español, esto es, el aprestamiento para la amonedacion del oro, para la que se han dispuesto oficinas aparentes, y aprontado instrumentos y demas elementos necesarios. Se pondrá en ejecucion á me-

diados del mes de Junio á cuyo fin se halla ya reunida cantidad considerable de marcos de oro, y que probablemente se aumentará hasta entonces. Es de esperar que á tan interesante objeto coadyube el patriotismo de los amantes de nuestra prosperidad con la parte que pueda cada particular hasta llenar el cumulo que se necesita: seguros de la garantia de esta Prefectura, que tomando por base fundamental la buena fé con que se mantienen los estados, facilita tambien los medios de fecundizar nuestros intereses, y hacerles reportar todas las ventajas de que son capaces.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor:—La imprenta que corre al cargo de V., há presentado, y presenta á la luz, papeles que muestran hasta la evidencia, que el Cuzco tiene hombres como los de otro cualquiera País del Mundo, tan capaces de la ilustracion y cultura: que la abieccion, en que vivian, tubo como atetargadas sus almas, y paralizados sus conocimientos. El cambio político de este nuevo Mundo, há despertado aquellas, y puesto en movimiento á estos: ellos se despliegan, á beneficio de la libertad, y ellos se emplearán en servicio de la Patria.

El periódico *Censor Eclesiastico*, tan estimable por su estilo, erudicion, y grandes como interesantes objetos, es un precursor del grado de perfeccion á que en todo ramo, y en todo sentido, se verá, en breve elevado nuestro suelo.

Tan lisonjeros antecedentes han de empeñarnos á concurrir respectivamente á sus adelantamientos. Todo estudio, todo paso, todo sacrificio le es debido por el sagrado derecho de Naturaleza, y el que por este ú otro principio se vé ligado á consagrarle sus servicios, y los omite, le es un traidor, es un criminal detestable. El morador de un País sea cual fuere su estado, calidad, y condicion, le es deudor de la subsistencia, y no hay ni puede haber un motivo que lo escima de esta obligacion contraída por nacimiento, por beneficio, ó por residencia, sin la nota de la mas vil ingratitude, y á descubrirla está autorizado todo ciudadano, como á acusar al que directa, ó indirectamente, trata de obstruir los medios de la ilustracion, ó los servicios que demanda el Estado.

Soy un Cuzqueño, educado en el seminario de esta ciudad, y tengo un doble motivo, para sentir su decadencia tan descubiertamente sostenida: he visto su estado de abandono, sus catedras sin ejercicio: su instituto olvidado; y conducirle estudiosamente á su ruina, y anudamiento: sin que sirviesen á impedirlo los clamores de los padres de una nu-

merosa juventud, las insinuaciones mas interesantes, ni los preceptos del Santo Concilio de Trento. Mas fuerza tubieron la rivalidad y el capricho: por ellos se han visto embargados los medios de la ilustracion y cultura: tan triste cuadro me llenaba de amarguras; pero el Dios de justicia, y misericordias, colocó al frente à nuestro inmortal LIBERTADOR, que á instancia del digno Jefe de este dichoso departamento hà ordenado la provision de maestros hábiles el adelantamiento y la pronta y mas breve posible reforma de aquella casa tan recomendada por la Yglesia y el Estado. Esta determinacion emanada de la incomparable beneficencia del genio superior que la dicta, y las activas y animadas providencias libradas por nuestro filantropico Sr. Prefecto para su puntual y rapido cumplimiento han dilatado mi corazon y alejado sus angustias. Esperémos pues los felices resultados de la mano fuerte que trabaja sin cesar por la comun felicidad.

OTRO

Sr. Editor—Tenga V. la bondad de insertar en su periódico el rasgo siguiente de una carta que con fecha 19 se me há remitido de Arequipa—Hoy ha sido fusilado el brigadier español Chabarría capitulado y perjuro. Esta ejecucion interesante se debe à la firmesa del Sr. jeneral Lara, quien no cedió al torrente de empeños, con que algunas personas y aun un cuerpo respetable trataron de suspenderla—Me ha sido sensible observar que cuando el año 15 fusiló el jeneral Ramirez al ilustrado y benemerito anciano Americano D. José Astete, no hubo Americano ni español que se interesase por él; y ahora que se ha tratado de libertar al Perú de un enemigo tenaz de la independencia, de un Español... han tenido la impudencia de solicitar su impunidad.—Bendiga Dios al jeneral Lara, y maldigan las jeneraciones de los justos à los que se opongan al castigo y exterminio de nuestros naturales enemigos.

El Americano neto.

OTRO

Sr. Editor:—Aunque sabida la muerte del ominoso Gaspar Rico, habrán trabajado sus apasionados, muchos epitafios que eternizen su memoria; no creo esté de mas el que le consagra mi gratitud, y es como sigue

Sabeis Peruanos que muerte público?
 Es la del vicho mas soez de España
 Es la de un Tabano injerto en Araña
 Que picó la honra del grande y del chico
 La del nefando y execrable Rico.
 Gaspar ha muerto... Yace aquí... no escribe.
 El Averno su alma cual suia recibe
 Y la tierra el cuerpo de aqueste Borrico.

PATRIOTISMO.

Sigue la Razon de los señores Donatistas.

| | |
|---|----------------|
| D. Martin Alfaro..... | 100. |
| El Sr. Regidor D. Francisco Alvarez..... | 050. |
| D. Jacinto Cama..... | 1000. |
| Sra. D. ^{ca} Eulalia de la Camara..... | 300. |
| D. Carlos Aniceto Vargas vecino de Taray..... | 100. |
| El Intendente de la provincia de Urubamba D. Juan Angel Bujanda, como parte del donativo dado por los vecinos de ella, hà enterado.. | 1459. |
| D. Manuel Ezenarro..... | 100. |
| D. Cristobal Martinez de Pisac..... | 1000. |
| D. Mariano Rodriguez..... | 200. |
| D. D. Mariano Noriega..... | 100. |
| D. Laureano Calderon con su esposa D. ^{ca} Juana Oyos..... | 500. |
| D. Carlos Vizcarra..... | 100. |
| D. José Palazuelos..... | 050. |
| D. Rafael Gallegos..... | 100. |
| D. Norberto Alosilla..... | 300. |
| D. Manuel Vivancos..... | 050. |
| D. Jerónimo Velazco..... | 100. |
| D. José Gonzales Gutierrez.. | 050. |
| D. Casimiro Garrido con su esposa D. ^{ca} Yzabel Zambrano. | 025. |
| D. Mariano Galdo con su esposa D. ^{ca} Josefa Torres..... | 100. |
| D. Pascual Vasques..... | 100. |
| El Sr. D. D. Miguel de Orozco Provisor y Vicario Jeneral de esta Diócesi..... | 100. |
| D. ^{ca} Ancelma Andrade..... | 050. |
| D. ^{ca} Juana Peso..... | 050. |
| D. Bartolomé Alosilla y Arguedas..... | 400. |
| La R. M. Abadesa del monasterio de Sta. Clara de esta ciudad Sor. Maria Morales de la Presentacion à nombre de su comunidad..... | 1000. |
| D. José Santos Siccos con su esposa D. ^{ca} Juana Pillcosisa... | 100. |
| D. ^{ca} Francisca Baca vecina de Calca..... | 200. |
| D. Gaspar Fernandez Cabeza de Baca, con su esposa D. Juana Calvo, vecinos del pueblo de Quiquijana de la provincia de Quispicanchi..... | 1000. |
| D. Santiago Ferro con su Sra. madre D. ^{ca} Antonia Sarmiento. | 300. |
| La Sra. D. ^{ca} Patrona Cabrera de Garate..... | 2000. |
| D. Jose Lara moyordomo del finado Yltmo. Sr. Obispo de esta Diócesi D. D. José Perez Almendariz..... | 300. |
| D. ^{ca} Leonarda Ponce en dos partidas de à mil..... | 2000. |
| Suma | 13.384. |